La Eurocámara vota a favor de separar el buscador de Google del resto de sus servicios



La Eurocámara vota a favor de separar el buscador de Google del resto de sus servicios

<u>Genbeta.</u> -Tal y como adelantaban la semana pasada nuestros compañeros de <u>Xataka</u>, el Parlamento Europeo<u>ha votado</u> hoy a favor de una resolución en la que se insta a la Comisión Europea a tomar medidas contra el monopolio de Google y otros buscadores obligándoles a separar sus motores de búsqueda del resto de sus servicios comerciales, para que así dejen de primar sus propios productos en las búsquedas por encima del resto de resultados.

Si bien es cierto que esta propuesta **no obliga legalmente a que Google tenga que separar sus servicios**, sí que es una evidente declaración de intenciones por parte de la Eurocámara, y podría servir para presionar en el proceso abierto en 2010 por Comisión Europea para limitar las prácticas de monopolio del buscador favoreciendo la competencia en la Unión Europea.

La resolución, aprobada con 384 votos a favor, 174 en contra y 56 abstenciones, ha sido pactada entre el Partido Popular Europeo y el Socialista, los dos grupos mayoritarios de la Eurocámara. Aunque en el texto no se menciona a ninguna empresa, Google es sin duda el mayor afectado al contar con el 90% de la cuota de mercado en las búsquedas.

Europa y la neutralidad de la red

La votación de hoy es un paso más en la lucha de la Unión Europea **a favor de la neutralidad de la red**, después de que el pasado mes de abril <u>se aprobase</u> una ley para garantizar que el tráfico de Internet *sea tratado de forma igualitaria*, sin discriminaciones, restricciones o interferencias independientemente de quién lo envíe, quién lo reciba, su tipo, su contenido, su dispositivo, su servicio o su aplicación.

Estas palabras vuelven a repetirse en el noveno punto de <u>la resolución de hoy</u>, acompañadas de otras en las que se insta a que *la indización, la evaluación, la presentación y la clasificación por parte de los motores de búsqueda sea imparcial y transparente*, y que de esta manera **se impidan los abusos en la comercialización de servicios interconectados** por parte de las empresas detrás de los buscadores.

Y con los abusos en la comercialización de servicios interconectados, el Parlamento Europeo se refiere, por poner un ejemplo, a que cuando realicemos la búsqueda de una ubicación en Google, éste **nos devuelva en primer lugar los resultados de Google Maps**, pasando las sugerencias de la competencia a un segundo plano.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original